

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
1103599	APARICIO JIMENEZ, JOSE LUIS	60.18	29	89.18	0024
13130394	ROMAN BRAVO, M. <sup>a</sup> CRUZ	64.54	23.8	88.34	0025
21638002	MARTI VILAPLANA, ARANZAZU M. <sup>a</sup>	59.47	28.8	88.27	0026
7217314	AÑON BLASCO, M. <sup>a</sup> AMPARO	52.93	34.8	87.73	0027
51924024	PASTOR VALLE, MIGUEL ANGEL	74.42	13	87.42	0028
51893784	VILLARREAL BARBA, ENCARNACION	59.22	27.2	86.42	0029
50659553	MARTINEZ-CASARIEGO MORENO, M. <sup>a</sup> MERCEDES	60.55	25.3	85.85	0030
7487614	RASO LOPEZ, HORTENSIA	56.38	28.2	84.58	0031
28581763	CARLON FRANCO, LUZ M. <sup>a</sup>	59.97	22.7	82.67	0032
7040419	BENITO DE PRADO, M. <sup>a</sup> RAQUEL	57.13	22.4	79.53	0033
12743397	PEREZ RUEDA, ANGEL LUIS	52.66	25.7	78.36	0034
2612773	GARCIA NERI, OLGA	52.93	23.4	76.33	0035
29792295	SANTAMARIA VILLEGAS, M. <sup>a</sup> CARMEN	52.37	22.4	74.77	0036
8958497	CASERO DEL CAMPO, M. <sup>a</sup> DEL CARMEN	51.04	23.4	74.44	0037
52184414	ARIAS MUÑOZ, JOSE MARIA	53.14	0	53.14	0038

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**22370** ORDEN MAM/3874/2006, de 15 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden MAM/3790/2006, de 27 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden MAM/3790/2006, de 27 de noviembre (BOE de 13 de diciembre), por la que se convocó concurso, de referencia 10E/2006, para la provisión de puestos de trabajo, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 43883, en el Anexo A, puesto número de orden de convocatoria 13, Jefe Sección Técnica N22, último párrafo de la columna «descripción puesto de trabajo» que dice: «Conocimientos en la aplicación de la ley de aguas y sus reglamentos», debe aparecer como el último párrafo de la columna de «Méritos específicos».

En la página 43885, en el Anexo A, el puesto número de orden de convocatoria 17, Jefe Servicio, en la columna de «Méritos específicos» los méritos reseñados han de sustituirse por los siguientes: «Licenciado en Derecho.–Experiencia en el desempeño de las funciones propias del puesto y en especial recursos administrativos y relaciones con juzgados y tribunales.–Experiencia en gestión de unidades administrativas.–Conocimientos de derecho administrativo, económico administrativo y laboral y derecho de aguas. Manejo de herramientas ofimáticas (bases de datos, tratamiento de textos)».

En la página 43887, en el Anexo A, en el puesto número de orden de convocatoria 21.–Jefe Sección Proyectos y Obras, en la columna Niv. CD, donde dice: «1», debe decir: «24». En el puesto número de orden de convocatoria 22, Técnico N22, en la columna Niv. CD, donde dice: «1», debe decir: «22». En el puesto número de orden de convocatoria 23, Jefe Sección Técnica N22, en la columna Niv. CD, donde dice: «1», debe decir: «22». En el puesto número de orden de convocatoria 24, Técnico N20, en la columna Niv. CD, donde dice: «1», debe decir: «20» y en la columna «Materias sobre cursos de formación y perfeccionamiento»; debe decir: «Gestión de presas y embalses.–Gestión de zonas regables.–Gestión de instalaciones electromecánicas».

Esta corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de diciembre de 2006.–La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22371** RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Bellreguard (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

De conformidad con las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 149, de 24 de junio de 2006, se

ha resuelto convocar las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de una plaza de animador juvenil, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bellreguard, 17 de octubre de 2006.–El Alcalde, Facund Puig Muñoz.

**22372** RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 212, de 2 de noviembre de 2006, y en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 256, de 7 de noviembre del mismo año, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir dos plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de acceso de promoción interna y el procedimiento de selección de concurso-oposición.

Por medio del presente se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los demás anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Jaén, 23 de noviembre de 2006.–El Teniente Alcalde delegado del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Contratación y personal, Manuel Jesús Perafón Ocaña.

**22373** RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Getxo (Vizcaya), que modifica la de 27 de septiembre de 2006, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 228, de 29 de noviembre de 2006, se ha publicado el Decreto del Ayuntamiento por el que se corrigen los errores advertidos en las bases específicas de cinco plazas de Trabajador Social publicadas en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 167, de 1 de septiembre de 2006. En el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 20 de octubre de 2006, se publicó anuncio de la convocatoria de dichas plazas. En consecuencia, procede su modificación:

En la página 36703, donde dice: «Cinco plazas de Trabajador Social, a proveer por el sistema selectivo de concurso-oposición libre», debe decir: «Cinco plazas de Trabajador Social, de las cuales cuatro plazas a proveer por el sistema de concurso oposición libre y una plaza a proveer por el sistema de concurso oposición por el turno de minusválidos».